

INSTITUTO TÉCNICO Y ORIENTADO LUIS M. ROBLES

ASIGNATURA: *Formación en Ambiente de Trabajo*

Hs. CATEDRA: 10 (diez)

CURSO: 7° año "C" Ciclo Modalidad Técnico Profesional <-> AÑO: 2019

ESPECIALIDAD: *Electrónica*

PROFESOR: Jorge Mogila

MEP: Juan C Baldo

Programa de Formación en Ambiente de Trabajo

OBJETIVOS GENERALES

- a) Integrar y transferir aprendizajes adquiridos a lo largo del proceso de formación.
- b) Comprender la relevancia de la organización y administración eficiente del tiempo, del espacio y de las actividades productivas.
- c) Familiarizarse e introducirse en los procesos de producción y el ejercicio profesional vigentes
- d) Reconocer la diferencia entre las soluciones que se basan en la racionalidad técnica y la existencia de un problema complejo que va más allá de ella.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

- Desarrollo de la responsabilidad.-
- Hábitos de trabajo individual y en grupo.-
- Actitudes de respeto.-
- Desarrollo de espíritu crítico e iniciativa de investigar.-

DESARROLLO

Este espacio curricular está destinado a que los alumnos consoliden, integren y amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando mediante el desarrollo de prácticas profesionalizantes.

Su objeto fundamental es poner en práctica saberes profesionales significativos sobre procesos socio-productivos de bienes y servicios, que tengan afinidad con el futuro entorno de trabajo en cuanto a su sustento científico-tecnológico y técnico.

Asimismo, este espacio pretende familiarizar e introducir a los estudiantes en los procesos y el ejercicio profesional vigentes para lo cual utilizan un variado tipo de estrategias didácticas ligadas a la dinámica profesional de los técnicos en electrónica.

De esta manera, las prácticas profesionalizantes en el marco de la asignatura:

- Posibilitan la integración de capacidades profesionales significativas y facilita desde la institución educativa su transferibilidad a las distintas situaciones y contextos.
- Ponen en juego valores y actitudes propias del ejercicio profesional responsable.
- Ejercitan gradualmente los niveles de autonomía y criterios de responsabilidad propios del técnico.

En el espacio curricular FAT estas prácticas asumen los siguientes formatos

- Pasantías en empresas, organismos estatales o privados o en organizaciones no gubernamentales.
- Implementación de un Proyecto didáctico/productivo institucional anual e integrador final, orientado a satisfacer demandas específicas de determinada producción de bienes o servicios o destinado a satisfacer necesidades de la propia institución escolar.
- Realización de actividades y/o prácticos de apoyo al desarrollo curricular de la Especialidad.-

Correspondiéndose con la exposición anterior, los criterios de evaluación son los que figuran a continuación.-

CRITERIOS DE EVALUACION

La evaluación del alumno se efectuará mediante los siguientes instrumentos y criterios:

- Presentación de trabajos prácticos por equipo o individual de implementación de circuitos o sistemas particulares. Se evaluará el manejo de herramientas, dispositivos e instrumentos, la capacidad de reflexión y asociación entre conceptos y la experiencia práctica, junto con el contenido y el interés puesto en el trabajo.-
- Se evaluarán los contenidos transversales con el resto de las materias de la especialidad.-
- Presentación de trabajos de investigación y proyecto de integración final por equipo o individual sobre circuitos o sistemas particulares. Se evaluará el contenido, el desarrollo e interés puesto en el trabajo y la consecución práctica del proyecto.-
- Conjuntamente y en forma continua serán evaluados los contenidos actitudinales, teniendo como criterio de evaluación la medida en que el alumno ha ido incorporando, asimilando y desarrollando los mismos.-
- Las pasantías tienen un seguimiento en la empresa en que se desarrollen por parte del docente a cargo, y se considerará como criterio evaluativo la presentación y responsabilidad que el alumno haya puesto en ella.-